



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILER-RPQ-00034-2015

Quito, 03 de julio de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

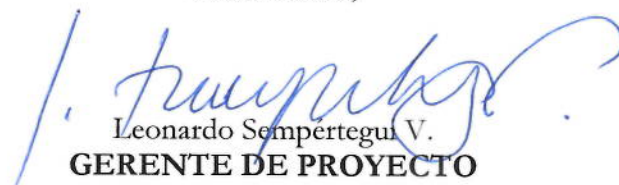
De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.24

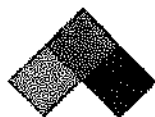
Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **“Listado de equipos con licencia para el uso de la nueva herramienta de gestión electrónica registral y gestión documental.”**

Se entrega: 2 hojas.

Atentamente,


Leonardo Sempertegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.**


3/07/2015



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Listado de equipos con licencia para el uso de la nueva herramienta de gestión electrónica registral y gestión documental.
No. DE ENTREGABLE:	E.24
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Lunes 29 de Junio de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Martes 30 de Junio de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Viernes 3 de Julio de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El contratista solicita:

- Licenciamiento (según tipo)
 - Descripción de la licencia
 - Alcance y procedimiento de soporte
 - Garantía técnica
 - Vigencia de la licencia
 - Beneficio y restricciones
 - Valoración del licenciamiento

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega

Se cumple el plazo de entrega de acuerdo al cronograma.

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempile.com / info@dempile.com

Quito – Ecuador



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado

El producto está valorado con un monto de (USA D \$ 412.018,90). Cuatrocientos doce mil diez y ocho dólares con noventa centavos USD.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Se presentan las siguientes observaciones:

MODULO GESTOR DOCUMENTAL

- En el tipo de licencia no se especifica si bajo la licencia open source se trabaja con un modelo de suscripción o no y la vigencia de la suscripción en caso de existir.
- No se especifica el alcance exacto de la licencia en cuanto a actualizaciones, soporte técnico, acceso a documentación, etc.
- No se especifica el procedimiento de soporte, se muestra el procedimiento de versionamiento pero esto no es lo requerido, el procedimiento de soporte debería incluir: mecanismo de acceso al soporte, horarios de atención de soporte, mecanismos de escalamiento, usuario y clave para el acceso al sistema de soporte, etc.
- En la sección de garantía técnica debería especificarse bajo que condiciones se presentará garantía técnica y bajo que modalidad y tiempo se brindará esta garantía, en lugar de eso se coloca las características del hardware entregado para el funcionamiento del servicio.
- En la sección de valoración se deberá especificar el tipo de suscripción/licencia brindada al momento y el tipo de suscripción/licencia que deberá adquirirse en los años posteriores, así mismo el costo por usuario adicional y las modalidades de adquisición.

MÓDULO DEL SISTEMA REGISTRAL ELECTRÓNICO

- En el tipo de licencia no se especifica el tipo si es propietaria u open source y bajo que modelo se trabaja.
- No se especifica el alcance exacto de la licencia en cuanto a actualizaciones, soporte técnico, acceso a documentación, etc.
- No se especifica el procedimiento de soporte, el procedimiento de soporte debería incluir: mecanismo de acceso al soporte, horarios de atención de soporte, mecanismos de escalamiento, usuario y clave para el acceso al sistema de soporte, etc.
- En la sección de garantía técnica debería especificarse bajo que condiciones se presentará garantía técnica y bajo que modalidad y tiempo se brindará esta garantía, en lugar de eso se coloca las características del hardware entregado para el funcionamiento del servicio.
- En la sección de valoración se deberá especificar el tipo de suscripción/licencia brindada al momento y el tipo de suscripción/licencia que deberá adquirirse en los



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

años posteriores, así mismo el costo por usuario adicional y las modalidades de adquisición.

LICENCIAS VMWARE

- No se especifica el procedimiento de soporte, el procedimiento de soporte debería incluir: mecanismo de acceso al soporte, horarios de atención de soporte, mecanismos de escalamiento, usuario y clave para el acceso al sistema de soporte, etc.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

En resumen la descripción de licenciamiento del módulo de gestor documental y sistema registral electrónico es ambiguo por lo que se debería aclarar sobre todo los tipos de licenciamiento: propietario u open source, una vez definido esto los esquemas de licenciamiento: por suscripción o por usuario nombrado o procesador, posterior a eso especificar los esquemas de soporte: anual u otro y procedimientos de acceso a los sistemas de soporte que incluyan interfaces de acceso, usuarios, claves, mecanismos de escalamiento, horario de atención, etc.

6. Recomendaciones al Contratista:

En resumen la descripción de licenciamiento del módulo de gestor documental y sistema registral electrónico es ambiguo por lo que se debería aclarar sobre todo los tipos de licenciamiento: propietario u open source, una vez definido esto los esquemas de licenciamiento: por suscripción o por usuario nombrado o procesador, posterior a eso especificar los esquemas de soporte: anual u otro y procedimientos de acceso a los sistemas de soporte que incluyan interfaces de acceso, usuarios, claves, mecanismos de escalamiento, horario de atención, etc.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Velar por el cumplimiento adecuado de las recomendaciones realizadas al contratista

8. Observaciones:

Ninguna

9. Anexos

No Aplica


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.